

Narcotráfico, guerras y crímenes ambientales

Documento de discusión, 9 de abril de 2025

Por: Darío González Posso



Primera “Guerra del opio”: Wikipedia.
El barco británico *Némesis* destruye los juncos de guerra chinos, 7 de enero de 1841.

Se habla mucho sobre las guerras relacionadas con las llamadas “drogas”, aunque poco sobre los auténticos y principales beneficiarios del negocio y menos sobre la doble moral que los caracteriza. Hay ahora, además, un “**nuevo escenario**” internacional, donde cobra fuerza el extractivismo neocolonial de recursos estratégicos, en función de la *nueva revolución tecnológica y de transición energética del capitalismo global*. Los grandes poderes geopolíticos e imperialistas, ayer y hoy, incluyen la violencia contra los seres humanos y la naturaleza y los enormes lucros de las “economías ilegales”, como medios en los procesos de acumulación y reproducción económica. El propósito de este escrito no es agotar los temas, sino llamar la atención sobre la necesidad de tomar en cuenta estos factores en el análisis del problema del narcotráfico y de crímenes ambientales. Como conclusión se plantea la necesidad de persistir, desde el Gobierno nacional y desde la población civil, en la política de paz. Política que es condición básica, para poder avanzar hacia soluciones democráticas, a pesar de las enormes dificultades e incertidumbres.

1. Las “guerras de las drogas” y la “guerra contra las drogas”:

Todas estas guerras de ayer y de hoy, no obstante sus diferencias de contenido y formas hacen parte del diseño de los más fuertes poderes imperiales de someter a sus intereses a otros Estados y pueblos. La derrota infringida a China en las dos “Guerras del Opio”, o “Guerras de las drogas”, la obliga a aceptar el nefasto comercio británico del opio cultivado en la India. En el Siglo XIX tales guerras están orientadas a *imponer* el comercio de esta “droga”. Irónicamente, en los tiempos presentes la llamada “guerra contra las drogas” se basa en el supuesto propósito de *impedir* su comercio.

La “guerra contra las drogas” agenciada hoy por los Estados Unidos (EE. UU.), también agrava conflictos y violación de derechos de poblaciones nativas, con la complicidad de las élites sociales y políticas nacionales, *so pretexto* ahora de “eliminar las drogas del planeta”. Pero la ilegalidad y el prohibicionismo, lejos de ponerles fin, en realidad favorecen la continuidad del negocio y los descomunales lucros de grandes mafias criminales y violentas. Y en los bancos se “lava” el dinero del narcotráfico, así como de la gran minería, legal e

ilegal, y de otros crímenes ambientales. Se sabe que los lucros del negocio de las “drogas ilícitas” y de otras economías ilegales finalmente los concentran, de manera mayoritaria, el capital financiero norteamericano, las mafias internacionales de narcotraficantes, los suministradores de “precursores químicos” y de armas. Además, en Colombia como en otros países, personajes de la alta política y de la economía son socios de reconocidos narcotraficantes en negocios, legales o no, lo cual no es un secreto.

“El dinero de las drogas es necesario para mantener a flote el tambaleante sistema financiero internacional. Los billones de dólares que el tráfico de drogas inyecta anualmente al sector financiero, ha sido usado constantemente para su recapitalización. Así, por ejemplo, la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), ha reportado que, durante la crisis financiera del 2008-2009, 352 billones de dólares fueron inyectados en los bancos más grandes afectados por la crisis” (Bahamonde, 2023).

2. “Flujos” procedentes de crímenes ambientales:

Según las organizaciones agrupadas en la FACT (Financial Accountability and Corporate Transparency), los EE. UU. se estarían beneficiando de delitos ambientales en la Amazonia, pues cumplen un papel central en los flujos financieros ilícitos procedentes de crímenes ambientales, relacionados con la extracción minera y forestal. Señala este informe que, de acuerdo con el *Indice de Secreto Financiero* de 2022, “Estados Unidos es el principal contribuidor de la falta de transparencia financiera de todo el mundo” (Lizarazo, 2024).

Las autoridades estadounidenses -indica la FACT-, no han centrado la atención “en las reformas estructurales de transparencia financiera para reducir el papel que juega en el ocultamiento y el traslado de los productos ilícitos de los delitos ambientales globales”. Por tanto, la FACT hace un llamado a la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro, para que “aumente la asistencia y colaboración con los países de la cuenca del Amazonas para investigar los flujos financieros transnacionales que proceden de delitos ambientales”.

“Existen argumentos sólidos para pensar que, en la actualidad, el mejor lugar para ocultar y lavar ganancias obtenidas de forma ilícita es, de hecho, Estados Unidos”, admitió en 2021 Janet Yellen, secretaria del Tesoro de Estados Unidos. De acuerdo con el informe citado, la clave sería investigar y controlar los flujos financieros del negocio de la minería y la extracción forestal ilegal.

Es necesario agregar que esto también debe aplicarse al “flujo” y lavado de los dineros del narcotráfico, que también penetran con la mayor facilidad a la más grande economía del mundo (González, mayo 2024). Es evidente que un control eficaz de los mencionados crímenes ambientales exigiría golpear sobre los operadores y beneficiarios de alto nivel del negocio, situados muy lejos de la Amazonia, por ejemplo. Para lo cual sería necesario denunciar y combatir, como una de las prioridades, las prácticas financieras corruptas, que

se amparan en el “secreto financiero”. Pero también es un hecho que el regreso de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos “genera nuevos desafíos y desalientos en cuanto al control del lavado de dinero” (Delfino, 2025).

3. Extractivismo y economía de grupos armados ilegales, en el “nuevo escenario” internacional:



[Imagen de: [InSight Crime](#), La minería ilegal en la Amazonía colombiana, 8 Sep. 2021]

El fortalecimiento de nuevas fuentes de ingresos de grupos armados ilegales en Colombia, sumadas a sus “rentas” tradicionales, es un proceso notorio, cuyas expresiones será necesario identificar y cuantificar localmente. Pero, en términos globales, así es descrito en el texto *Economías criminales, extractivismo y acumulación*: “el comercio ilegal de vida silvestre, la extracción ilícita de oro, diamantes y otros minerales, el tráfico de madera, el acaparamiento de tierras, el contrabando de combustible, entre otros, se han convertido en la principal fuente de ingresos para los grupos armados irregulares y las denominadas organizaciones terroristas. Los delitos ambientales, en su conjunto, representan el 38 % de la financiación de conflictos y para el accionar de estas organizaciones, más que el tráfico de drogas” (Terán y Scarpacci, 2024).

Independiente de la cuantificación exacta, lo antes afirmado es una tendencia muy fuerte. “En Colombia y Perú, la minería ilegal de oro genera más dinero para grupos del narcotráfico que el mismo narcotráfico” y “*la minería ilegal está desplazando a la coca*” (Delfino, 2025), aunque algunos analistas observan fluctuaciones en los mercados.

El extractivismo de todo tipo, “drogas”, madera, minerales, entre otros, siempre entrelazó lo legal y lo ilegal, desembocó en los circuitos del capital financiero y, además, fortaleció la economía de los grupos irregulares en el conflicto armado interno en Colombia. Pero ahora, como algo “nuevo”, los grupos armados ilegales tienden a garantizar su financiación, en significativa medida, con la extracción de minerales que son *estratégicos* para la nueva

revolución tecnológica y energética del capitalismo, por lo cual son muy codiciados en el mercado internacional.

Por ejemplo, según información que merece el esfuerzo de confirmar y ampliar, el diario EL TIEMPO con base, según dice, en reportes de “inteligencia militar”, se refiere a la extracción ilegal de *coltán* en Colombia y sus rutas de exportación, se supone, a China. ¡Que pasan por bodegas en Bogotá! en su tránsito a puertos marítimos. Tal exportación estaría controlada, entre otros, por el grupo armado “La Nueva Marquetalia”, con destino al desarrollo *legal* industrial chino de su producción electrónica (EL TIEMPO, 31 de marzo de 2024). China resultaría así país comprador en un negocio *ilegal* (por confirmar y cuantificar). Pero, además, China es un “*socio*” cada día más fuerte de la minería *legal* en nuestro continente

La diversificación de las finanzas de los grupos ilegales podría llegar muy lejos, en tiempos de la “crisis climática” ... y del extractivismo neocolonial. Según informe de la Defensoría del Pueblo, “los grupos armados que hacen presencia en la Amazonia colombiana están usando proyectos de *bonos de carbono*, minería ilegal, deforestación y extracción de hidrocarburos para financiarse” (EL ESPECTADOR, 5 de abril de 2024).

En edición de 2 de abril de 2025, EL ESPECTADOR informa: “Incautan 49 toneladas ilegales de coltán y estaño que iban a ser enviadas a China” (...) “El cargamento, incautado en Villavicencio (Meta), tendría un valor estimado de \$5.000 millones. Las investigaciones preliminares apuntan a que los minerales eran extraídos de forma ilegal en zonas selváticas de Guainía y Vichada”, dice la nota de prensa. Según el presidente Gustavo Petro, el material estaría relacionado con el Estado Mayor Central, disidencia de las Farc liderada por alias *Iván Mordisco* (EL ESPECTADOR, 2 de abril de 2025). Se informa también de alianzas, en la Orinoquia, entre El ELN y la Nueva Marquetalia que, dejando de lado sus acostumbradas rivalidades, deciden coordinar la explotación y comercialización ilegal del coltán (EL TIEMPO, 7 de abril de 2025).

El extractivismo neocolonial no se detiene ante daños ambientales y sociales y sus rutas e intermediarios, como vemos, son diversos ¿De quiénes dependen en Colombia estos grupos armados para vender el coltán y otros minerales con destino a varios países? ¿Al igual que en el narcotráfico, qué funcionarios de entidades penetradas por la corrupción intervienen?

En un escenario tan complejo ¿Qué es posible hacer?

No tenemos todas las respuestas. Pero, como concluyó el **Congreso Nacional de Paz** realizado el 5 de abril en Bogotá y como se platea en las mesas de negociación de paz -a pesar de las voces que llaman a abandonar la política de paz y abrazar la guerra-, en Colombia es necesario sostener todos los esfuerzos para la realización de acuerdos de paz con justicia social y “pactos” en defensa de la naturaleza; con la *territorialización del Estado social de derecho* y *transformaciones territoriales para la paz*; con la soberanía que reside en el pueblo, protagonista central; con formas de control social territorial, por ejemplo Zonas de

Reserva Campesina, Consejos comunitarios, Resguardos, Comunidades de Paz, entre otras figuras; con garantía de derechos humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

El Congreso Nacional de Paz reitera el llamado a cumplir los Acuerdos de paz del 2016 entre el Gobierno y las Farc, que incluyen una modesta “Reforma rural integral” y otros puntos como el referido a la superación del narcotráfico y los cultivos “de uso ilícito” (**se anexa al presente artículo la nota “¡Última hora! regresa la guerra química”, que señala incoherencias en el gobierno en materia de política de “drogas”**).

Define también el Congreso de Paz, como tarea inmediata, la unificación *del movimiento nacional por la paz* para desarrollar diversas iniciativas de movilización social.

En nuestro continente, más ahora con la reelección de Trump a la presidencia de los EE. UU., se reedita de manera grotesca la llamada “Doctrina de Monroe” caracterizada por el nacionalismo exacerbado, la xenofobia, el racismo y la guerra.

En consecuencia, por la paz también es indispensable (de nuevo con un llamado a la coherencia), exigir el retiro de Colombia de la OTAN; que el Gobierno Nacional renuncie a la subordinación al “Comando Sur” de los EE. UU. y a la participación en alianzas militares como la “*Fuerza Marítima Combinada*” de 41 países, liderada por los EE. UU.

Que el Gobierno cancele el proyecto de base militar que, con el Comando Sur de los EE. UU., se pretende establecer en la Isla Gorgona con el fementido pretexto de la “lucha contra el narcotráfico” (González y Toro 2024). Proyecto inscrito en un área de control del tránsito interoceánico, control más evidente ahora cuando los EE. UU. con Trump pretenden retomar el Canal de Panamá, situado sobre una región del continente donde tal tránsito es potencialmente posible a través de territorios de varios países, incluida Colombia.

Referencias:

Bahamonde Raphael, Sobre los orígenes y las causas del narcoterrorismo en Hispanoamérica. 2023. <https://radicalismoaristocratico.wordpress.com/2023/08/11/sobre-los-origenes-y-las-causas-del-narcoterrorismo-en-hispanoamerica/?twclid=2-62qzfzwx2a7a37nvxo6x6lrt7>

Delfino Emilia, “En Colombia y Perú, la minería ilegal de oro genera más dinero para grupos del narcotráfico que el mismo narcotráfico” | ENTREVISTA, 6 de abril de 2025. <https://es.mongabay.com/2025/04/colombia-peru-mineria-ilegal-oro-dinero-narcotrafico-yansura-entrevista/>

EL ESPECTADOR, 5 de abril de 2024.

<https://www.elespectador.com/investigacion/grupos-armados-se-estarian-financiando-con-proyectos-de-bonos-de-carbono-en-la-amazonia-colombiana/>

EL ESPECTADOR, 2 de abril de 2025. <https://www.elespectador.com/judicial/incautan-49-toneladas-ilegales-de-coltan-y-estano-que-iban-a-ser-enviadas-a-china-noticias-hoy/>

EL TIEMPO, 31 de marzo de 2024. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/disidencias-de-alias-jhon-40-estan-tras-la-explotacion-ilegal-del-llamado-oro-azul-3329295>

EL TIEMPO, 7 de abril de 2025. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/la-alianza-criminal-entre-el-eln-y-la-segunda-marquetalia-por-el-oro-negro-en-vichada-y-guainia-3442184>

González Posso Darío, Armas químicas y biológicas en el Pan Colombia, septiembre-octubre de 2001

http://www.mamacoca.org/feb2002/art_gonzalez_armas_quimicas_y_biologicas.html#fn1

González Posso Darío, En Gorgona y la Amazonia por la vida y los derechos de los pueblos. Mayo 2024 <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2024/05/EN-GORGONA-Y-LA-AMAZONIA-POR-LA-VIDA-Y-LOS-DERECHOS-DE-LOS-PUEBLOS-Dario-Gonzalez-Posso.pdf>

González Darío y Toro Catalina, *¿Una base militar en la Isla Gorgona?*, CINEP 2024 <https://www.revistacienciascinep.com/home/tag/isla-gorgona/>

InSight Crime, La minería ilegal en la Amazonía colombiana, 8 Sep. 2021. <https://insightcrime.org/es/investigaciones/mineria-ilegal-amazonia-colombiana/>

Lizarazo María Paula, 15 de mayo de 2024. EE. UU. se estaría beneficiando de delitos ambientales en la Amazonia. <https://infoamazonia.org/es/2024/05/08/un-informe-muestra-como-ee-uu-se-estaria-beneficiando-de-delitos-ambientales-en-la-amazonia/>

Teran-Mantovani Emiliano y Scarpacci Martín, Economías criminales, extractivismo y acumulación entrelazada: un análisis multiescalar de los nuevos escenarios latinoamericanos, 2024. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/urvio/n38/1390-4299-urvio-38-00008.pdf>